El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, jueves 2 de Enero de 1902. N.º 6.154

SECCIÓN POLÍTICA

Federación Republicana

CONTRA NADIE

Conociendo como conocemos el estado de opinión en nuestro país, no era difícil adivinar el efecto que había de producir la proposición hecha á todos los republicanos en el documento suscrito por nosotros.

Expectación enfrente, reserva y desconfianza arriba. Y abajo, entre la masa del pueblo, entusiasmo y esperanza.

No nos ocupemos de nuestros adversarios, si no es para agradecer á sus órganos en la prensa la mención que se han servido hacer de nuestras opiniones. Cada cual las ha comentado desde su punto de vista y sirviendo á sus intereses políticos. Tal es su obligación.

Lo que nos interesa, principalmente ahora, es ampliar las explicaciones contenidas en el citado documento, demasiado concretas por la naturaleza del mismo, para que no queden dudas ni se susciten desconfianzas injustificadas que malogren ó dificulten la obra que hemos emprendido y para cuya realización feliz solo se requiere voluntad.

***

A tiempos nuevos, nuevos procedimientos. Ahora se puede conspirar en voz alta y en medio de la calle. Y cuando hay rectitud en la intención y sanidad en la conciencia, todo se puede decir sin temor á que se malogre la empresa proyectada, porque la nuestra, que es una empresa popular, no quiere «atrezzo» ni obscuros sótanos, ni misteriosas contraseñas, ni personajes de peluca rubia y trenza gris.

Nosotros lo decimos alegremente, bizarramente, sin actitudes trágicas de sargentos de opereta: es que vamos á derribar la monarquía, á iniciar la revolución y á establecer la República.

Empresa de titanes parece y no es sino labor de audaces.

No tememos nada y hay que hacerlo todo.

Pues bien, lo haremos, haremos todo lo que nos consientan nuestra voluntad, la voluntad del pueblo y las circunstancias.

No pueden ser estas más propicias.

El país está fatigado, hastiado; se revuelve convulso entre las náuseas que le producen el asco, la repugnancia del espectáculo político, siempre igual, siempre farsa, ayer bajo la hegemonía del partido conservador, conglomerado de impotencias intelectuales; hoy bajo la dirección del partido liberal, suma de nulidades mal avenidas y heterogéneas. La situación política monárquica, pende de la vida de Sagasta.

La hacienda nacional es un desastre que no puede ser contenido por unos presupuestos moldeados en la rutina, elaborados sobre pié forzado, mantenedores de privilegios y de injusticias, trazados con olvido ó abandono de la potencia económica y de las necesidades supremas del país, y en los cuales no se advierte ni tendencias modernas, ni orientación firme y segura hacia la reorganización de los tributos y de los servicios.

El Ejército y la Marina, heridos en su amor propio por desvíos y censuras del país, que consideran injustos, miran con hostilidad á los poderes que les llevaron á la derrota sin lucha y al sacrificio sin gloria y sienten el malestar que desmoraliza á las colectidades cuya fuerza se basa en la disciplina 6 en la «interior satisfacción».

El pueblo obrero, abandonado de todos, sufre con más intensidad que nadie la miseria nacional, organiza sus huestes para luchar contra la tiranía económica y cada día ensaya sus fuerzas, las disciplina y las aumenta en batallas locales que adquieren á veces aspectos de revolución social.

Se han desprestigiado todas las tradiciones y se relajan todas las relaciones qne mantenian la disciplina social y la nacionalidad cruge agrietada.

Y para sostener este edificio que se desmorona, no hay en los que le explotan más que una esperanza: un niño, que doblará penosamente su pobre cabeza, de degenerado bajo el peso de una corona sin grandeza.

***

Si lo dejamos, el edificio nacional se caerá sólo; pero á beneficiar sus escombros, vendrán las potencias que se disputan la hegemonía en el Mediterráneo y volveremos á ser tribus sometidas, sucesivamente, á cartagineses y romanos.

Queremos que caiga bajo el empuje del pueblo y en revolución y que sea el pueblo quién sobre los escombros edifique.

Cansados estábamos de oir cada vez que una crisis conmovía el alma nacional: «¡ah, si aquí hubiera un gran partido republicano!.» Y esta exclamación que salía de los talleres, de las tiendas, de los centros políticos, de todas partes, salía también de los cuarteles y se discutía en los cuartos de banderas y repercutía con ecos de amenazas en las sacristías y llevaba el pavor á los palacios.

Pues bien, el caso es hacer «un gran partido republicano» que tenga confianza en su propia fuerza para inspirarla á los demás, pero sin contar más que con la suya propia.

¿Quién podía iniciar esta obra? Digásenos con toda franqueza que autoridad, que prestigio republicano se halla en condiciones de tomar esa iniciativa, sin qne la memoria de anteriores fracasos le rodeara de dificultades, sin que la estulticie le acusara de ambiciones egoístas, sin que la suspicaz desconfianza de todos viera en peligro la personalidad autonómica de cada fracción.

Esta iniciativa correspondía de derecho á los que la hemos tomado por nuestra juventud política, por nuestra significación popular y radical, por que hemos llegado al Parlamento sin compromisos de índole particular, porque representamos regiones eminentemente republicanas, únicas donde existen organización y fuerzas vivas. Si hubiere pecado de soberbia en esta afirmación, acúsenos el que haya llegado como nosotros, y absuélvannos los amantes de la sinceridad.

El hecho es ese. Y además, este otro: que si las autoridades y altos prestigios republicanos, merecedores de nuestro respeto y de nuestra adhesión personal, no tomaban esta iniciativa, no era por falta de voluntad, sino por sobrado conocimiento de su impotencia.

Debíamos nosotros resignarnos, por escrúpulos secundarios y menudos, á la pasividad?

Para algo hemos venido al Parlamento. Conformarnos con llegar, hablar, destacar sobre la ignora muchedumbre de cuneros y encasillados y disfrutar cómodamente de los livianos prestigios facilmente ganados, hubiera sido indigno de los que se sienten con aliento para empeños mayores.

Por otra parte, la iniciativa y la acción corresponden lógicamente á la juventud. Los que prestaron á las ideas y á la causa el sacrificio de su edad viril, consagrada toda ella al triunfo de la República con mejor voluntad que fortuna, tienen derecho á exigirnos que intentemos su ejemplo aprovechándonos de su experiencia para no fracasar.

Los que en el acto que acabamos de realizar crean ver hostilidad ó censura para los jefes republicanos, se equivocan, porque aún está por discernir si en las responsabilidades contraídas cabe la mayor parte á los directores ó á los dirigidos que servilmente abdicaron de sus derechos é iniciativas.

Ni tampoco es este pleito que nos preocupe, ni deprima nuestro ánimo.

Los hechos nos darán la razón. La mayor prueba de respeto que hemos podido ofrecer á la autoridad de todo el que la tiene legítima, es no haberles asociado á nuestra empresa, ni haberles comprometido mediante consultas.

Lo hemos dicho con entera sinceridad: no vamos contra ningún republicano, ni está vacante ninguna gefatura, ni somos hombres nosotros que necesiten pedestal.

Fuerza necesitamos, suma de elementos, organización. Con nosotros no han de venir los desertores de otras banderas. Somos nosotros los que hemos de ir con los que se asocien para la obra de redención.

ALEJANDRO LERROUX.

CONGRESO

El Sr. Romero Robledo pregunta si hay algún artículo en las ordenanzas del ejército que obligue al inferior á dar la mano al superior.

El general Weyler contesta negativamente.

El Sr. Romero Robledo refiere el caso ocurrido en Jerez entre los generales Sres. Luque y Arizón, en el que el primero se negó á dar la mano al segundo, á pesar de ser amigos.

Dice el Sr. Romero Robledo que el general Arizón, resentido por motivos particulares, y en acto del servicio, al alargarle la mano el capitán general de Andalucía Sr. Luque, no se la estrechó, limitándose á saludar militarmente, como era su deber.

Por tal hecho fué separado del cargo y condenado á 15 días de arresto.

Posteriormente se le indultó, y el general Arizón vino á Madrid y preguntó en el ministerio de la Guerra que disposición había dejado de cumplir y por qué y por quién se le había concedido el indulto.

No se le pudo contestar en el ministerio, y entonces acudió al Supremo, en demanda de esa ley que había quebrantado.

Y como respuesta, el Supremo declara ahora que ha cometido una falta grave y le procesa...

El Sr. Llorens: ¡Que barbaridad!

El Sr. Romero: Efectivamente, barbaridad; no hay otro calificativo más propio. Y para que se vea lo grande que es, voy á leer los fundamentos de la exposición que eleva dicho general, en uso de su derecho, hasta el trono.

Lee Romero el documento.

Dice después de terminada la lectura, que la resolución del Consejo Supremo le parece una enormidad.

Espera que el ministro de la Guerra no será partidario de que en los actos del servicio se permitan familiaridades, y mucho menos que sean obligatorias.

Añade que la respetuosa exposición del general Arizón al Supremo fué considerada como un delito mayor que el de no recoger la mano, y se le formó causa.

«Este delito no lo contienen las ordenanzas. (Rumores.)

Estamos peor que en los tiempos de Calomarde.»

Termina exitando al ministro para que dicte medidas que acaben con estas arbitrariedades.

El Sr. Llorens habla para alusiones.

Refiere también lo anormal de este suceso.

Dice que el general Luque no tenía atribuciones para indultar, siendo esta gracia prerrogativa de la regente.

Pide también que se haga todo lo po-

sible para evitar anormalidades de esta clase, y en el caso presente que se ordene al Consejo Supremo que cese en la tramitación de la causa contra el Sr. Arizón.

El general Segura dice:

«No se trata de una causa, sino de un expediente informativo para averiguar los hechos.»

El general Weyler manifiesta que no ejerce jurisdicción.

«El Consejo Supremo—continúa—dictaminó, y á él corresponde dictar resolución en el asunto.

Yo lo único que puedo hacer es dictar medidas para lo sucesivo.»

El Sr. Romero Robledo: ¿Por qué no hace su señoría la declaración en la *Gaceta* de que no hay disposición en las ordenanzas que obligue á actos de familiaridad á los inferiores?

El general Weyler: Dictaré una real orden para lo sucesivo.

El Sr. Romero Robledo: ¿Pero es que han de consentirse actos de arbitrariedad como el presente?

¿Es que el ministro no tiene medios de imponerse al Consejo Supremo?

Por ese camino no se va á la dictadura, si no á la flaqueza de cuerpo, de la cual ruego á Dios se vea libre su señoría. (Risas.)

Termina rogando se traiga á la Cámara el expediente informativo que instruye el Consejo Supremo.

El Sr. Azcárate se ocupa del decreto del general Weyler sobre el matrimonio de los jefes y oficiales del ejército.

Dice que, aunque no quiera su autor, el decreto implica la reforma de la legislación civil y canónica.

Afirma que la medida es grave por lo que afecta á los militares y por no haberse traído el proyecto al Parlamento.

El general Weyler declara que ha firmado el decreto en virtud de un expediente que dejó su antecesor en el ministerio, y en el que informó el Consejo Supremo de Guerra y Marina y se oyó á los capitanes generales.

El Sr. Azcárate pide se aporte á la Cámara este expediente.

Ofrece traerlo el ministro.

Se entra en la orden del día.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

Madrid 31 de diciembre.

En el Congreso.—*Suspensión de sesiones.*—Abierta la de hoy á las tres y diez, y después de aprobada el acta anterior, el presidente, señor Moret, dijo que habiéndose suspendido las sesiones en el Senado, creía del caso proponer lo mismo para el Congreso, también con la fórmula de «Se avisará á domicilio». No hizo ningún diputado objeción á la pregunta, y así se acordó, dándose á las tres y quince el cerrojazo en la Cámara popular. Todos los anuncios, pues, de borrascas se quedaron en nada. Verdad es que aunque hubiera intentado algo cualquier diputado, habría sido inútil, pues ya estaba apercibida la Mesa y dispuesta á no permitir que hablara ningún diputado.

Esta mañana habían celebrado algunas conferencias los ministros para estudiar el asunto de la discusión de las actas de Madrid, que, como se sabe, había ofrecido tanto el Sr. Sagasta al senador señor Rivera, como el Sr. Moret al hijo de éste y demás diputados electos por Madrid que hoy se discutirían, y, después de algunas consideraciones, decidió el señor Sagasta esta mañana se suspendieran las sesiones. En vista de esta resolución han renunciado sus actas los señores Ruiz Jimenez y Sainz momentos antes de abrirse la sesión. Moret quiso disuadirles, y hasta les dijo que acaso no tuviesen derecho á renunciar actas sobre las cuales no había decidido el Congreso. Los señores Ruiz Jimenez y Sainz insistieron, despidiéndose del presidente. Moret se quedó con los documentos, pero no dió cuenta de ellos en la sesión. Los otros diputados electos por Madrid se reunieron, para ver lo que decidían, y el hijo del senador señor Rivera manifestó que se adhería á lo hecho por los antes aludidos.

El jefe del Gobierno se propone reunir las Cortes antes del 23 de Enero, segun dicen, á fin de que las Cámaras puedan estar oficialmente representadas en la recepción de Palacio el día del santo del rey en este último año de la regencia.

Dicen de Cartagena á propósito del decreto sobre matrimonio de militares: «Se censuran los procedimientos y humillantes vejámenes á que habrá de someterse á las familias de las presuntas esposas, que se califican de impropios de la época. Las condiciones metálicas que han de reunir los contrayentes abre de par en par las puertas del concubinato.»

Ayer quiso hacer una pregunta el señor Soriano al ministro de Marina respecto al hecho de haber en el archivo del ministerio de Marina veinte y cinco empleados, mientras que en el de Simancas no hay más que tres. Como se marchó el ministro de Marina, no pudo el diputado republicano decir lo que se proponía, y hoy, ampliando «La Epoca» el asunto dice: «Es de advertir que en dicho cuerpo se ingresaba por oposición y únicamente en el caso de existir vacante. De esto y de aquéllo ha prescindido el duque de Veragua, el cual, por medio de una real órden, sin exámen ni oposición de ninguna especie, ha nombrado cuatro paisanos. Pero como existían siete excedentes, ha dado también entrada á éstos, volviendo á resucitar de un modo incorrecto y en forma caprichosa é ilegal un cuerpo que hace años había sido extinguido. Lo sensible es que los agraciados por el duque son personas que visten el botón de ancla y que indudablemente no han pensado el daño que causan á la clase á que pertenecen.» Parece que en una entrevista que con el ministro tuvo luego el señor Soriano, aquél le dijo que, preocupado con los asuntos de la crisis, había tenido que salir del salón de sesiones y del Congreso. No hay más, en resúmen, que lo que dicen los periódicos. ¡La cosa marcha!

Merced á los oficios del señor Vilaverde la casa Larios ha aceptado el convenio entre los fabricantes de azúcar de caña y de remolacha. Falta solo para firmar el convenio la cifra de margen que se ha de dejar á la caña, para lo cual el conde de Benalúa tiene citados para el día dos de Enero á los individuos que componen la comisión.

Víctima de una pulmonía ha fallecido hoy en Madrid, á las dos de la tarde, D. Diego Fernandez de Vallejo. Era persona de cuantiosa fortuna y filántropo.

—Telegrafían de París que la agencia *Central News* ha recibido un despacho telegráfico de Berlín anunciando que los Gobiernos alemán y norte americano han llegado á un acuerdo respecto á la manera de cobrar Alemania á Venezuela las cantidades que le adeuda. Se cree seguro que Alemania enviará á Venezuela el *ultimatum* dentro de tres días y enseguida los buques alemanes romperán las hostilidades.

—A las cuatro y media de la tarde se hallaba el juez de guardia practicando una diligencia urgente, cuando se ha presentado al juzgado el director general de Obras públicas, señor Arias Miranda, acompañado del fiscal de la Audiencia. Según los informes recogidos en los primeros momentos, se trataba de presentar una denuncia contra el cajero del canal de Isabel II, don P. O., como presunto autor de un desfalco. Según parece, el cajero del canal salió de Madrid hace tres ó cuatro días, diciendo á su familia que iba á Toledo para visitar á un hermano suyo allí residente. Desde el día que salió de Madrid no ha vuelto á saberse más de él, habiéndose averiguado que no ha estado en Toledo. No se sabe todavía la cantidad desfalcada.

MAHÓN

Los suscriptores á EL LIBERAL que, por consecuencia del cambio de imprenta, no reciban el periódico con puntualidad, tedrán á bien advertirlo en el establecimiento tipográfico de D. Francisco Fábregues, Infanta 17.

Con las formalidades de rúbrica se reunieron ayer á las once de la mañana los concejales que debían constituir el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, saliente, señor Fornaris. El secretario dió lectura á la Real Orden de fecha 27 del pasado en virtud de la cual se nombraba Alcalde de esta ciudad á don Juan Victory Taltavull, quien recibió de manos del Sr. Fornaris la clásica medalla concejíl y el bastón de mando, retirándose éste y ocupando su puesto el Sr. Victory. Luego fueron llamados los concejales elegidos recientemente, que son los señores Blanc, Terrés, Tudurí, Bosch, Pons Marcaró y Olives, quienes á su vez recibieron el distintivo correspondiente. Se procedió acto seguido á la elección de Tenientes y Síndicos resultando nombrados:

Primer Teniente.—D. Juan Mercadal Pons que obtuvo 10 votos.

Segundo Teniente.—D. Juan Barceló Olives por 10 votos

Tercer Teniente D. Juan Sintes Pons por 11 votos.

Cuarto id. D. Pedro V. Pons Sitges por 11 id.

Primer Regidor Síndico—D. Juan Orfila Pons, obtuvo 11 votos.

Segundo id. id.—D. Francisco Bosch Ponsetí id. 11 id.

El primero y segundo Tenientes fueron proclamados con el caracter de interinos por no haber obtenido mayoría absoluta de votos. En su vista usó de la palabra el Sr. Blanch pidiendo que los dos señores antes citados quedasen como definitivos en el cargo, evitando al Ayuntamiento una segunda votación. Opúsose á ello el señor Orfila alegando que la Corporación en sus comienzos no debía faltar á la ley, y así se acordó.

Volvió luego á usar de la palabra el señor Blanch para explicar su presencia y la de sus compañeros de Consistorio pertenecientes al partido de Coalición Administrativa, llevados según él á los sillones concejiles por las fuerzas vivas de esta ciudad, alarmadas ante los nuevos impuestos creados por el Ayuntamiento anterior, siendo su único cometido el encauzar la administración municipal.

Levantóse el señor Orfila quién con fácil palabra explicó la buena gestión administrativa del Ayuntamiento anterior, el cual además de cumplir con todos sus compromisos, había satisfecho la cantidad de 50.000 pesetas de ejercicios anteriores.

El señor Rodríguez se adhirió á lo expuesto por el señor Orfila y añadió estar en la confianza de que los nuevos concejales de la Coalición Administrativa, así que lleven algún tiempo en el Consistorio, podrán convencerse de que la Corporación que ayer terminó sus tareas no hizo más que una buena y recta administración.

Dió fin al acto el señor Alcalde expresando el agradecimiento hacia los electores que le habían elevado al Consistorio, y al Gobierno de Su Majestad por haberle designado para Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y pidió la cooperación de todos para ayudarle á cumplir la delicada misión que se había impuesto.

Se acordó que las sesiones ordinarias tengan lugar los miércoles de cada semana, con lo cual se dió el acto por terminado.

Por nuestra parte solo nos es dable felicitar á la corporación municipal no solo por tener á su frente como Alcalde-Presidente á una persona tan distinguida como el señor Victory, si que también por la buena elección de los Tenientes y Síndicos, á quienes enviamos desde estas columnas nuestra más cumplida enhorabuena.

El Ayuntamiento de Villa Carlos quedó constituído en la siguiente forma:

Alcalde-Presidente
D. Casimiro de Cossio Cuenca.
Primer Teniente
D. Cristobal Diaz Serra.
Segundo id.
D. Pedro Pons Coll.
Síndico
D Francisco Pons Goñalons.
Interventor
D. Bernardino Pons Carreras.
Concejales
D. Matías Petrus Tudurí.
» José Juan Mari.
» Bartolomé Villalonga Vidal.

El Delegado de Hacienda de la provincia ha remitido al Gobierno civil una relación de las cantidades que se fijan á cada una de las minas que se hallan en explotación es estas islas, por el impuesto del producto bruto que deben satisfacer, correspondiente al cuarto trimestre del corriente año.

Los dueños de dichas minas que no presenten dentro de la primera decena del próximo mes de Enero relación por triplicado de los productos obtenidos durante el expresado trimestre, harán efectivas las cuotas que se les han asignado.

Hasta el lunes no llegó á Palma á bordo del vapor *Lulio* el exministro de la Guerra D. Arsenio Linares Pombo. De modo que cuando annnciamos su ida á dicha capital desde Barcelona, no llegó á efectuarse, lo que equivocadamente nos hizo decir un colega de la capital del Principado.

En la actualidad se halla trabajando en el Teatro principal de Palma una compañía de zarzuela juvenil.

Para el diez del mes actual se auuncia la llegada á dicha capital de la Compañía dramática que con exito dirige D.ª María Tubau.

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido al Cementerio del vecino pueblo de Villa-Carlos, localidad donde residía, el cadaver del que hace años desempeñaba el cargo de pagador en la «Industrial Mahonesa», don Lorenzo Arguimbau Novella, fallecido en la madrugada del domingo á la edad de 76 años. El finado era hijo del general inglés del mismo apellido, el cual podrán haber conocido nuestros lectores por el retrato de dicho militar que se halla expuesto en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento.

A sus afligidos hijos D. Francisco y D. Ricardo, hijas, á su nieto D. Lorenzo y demás de la familia, enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

Para el día 2 de Febrero próximo se anuncia la entrada á este puerto de un buque de guerra de nacionalidad alemana, que se dice, permanecerá unos veinte dias en estas aguas.

A pesar de que el vapor «Isla de Menorca» se hallaba desde las cuatro de la madrugada de ayer frente la boca de nuestro puerto, no pudo intentar la entrada hasta las nueve de la mañana, á causa de la densa niebla que cerraba por completo aquella. Llegó sin novedad á su fondeadero á las diez, saliendo por la tarde á las cinco para Barcelona directamente.

La familia Arguimbau se halla sumida en doble desgracia. Ayer falleció el padre de la misma D. Lorenzo, como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, y ahora acaban de recibir la infausta noticia de haber muerto en América, donde hace veinte y dos años que residía, su primogénito D. Lorenzo Arguimbau Goñalons. Doblemente reiteramos á nuestros amigos D. Francisco, D. Ricardo y D. Lorenzo y demás de la familia, la expresión de nnestras simpatías en la honda pena que les aflije.

Anoche la banda de músioa del vecino pueblo de Villa Cárlos, obsequió con una serenata al nuevo Alcalde nombrado por la Corporación, nuestro buen amigo D. Casimiro Cossio Cuenca.

Felicitámosle por nuestra parte, deseando que su gestión en el Ayuntamiento sea fructífera para los intereses de aquella localidad.

En sesión general ordinaria celebrada en el día de ayer por la Sociedad benéfica de obreros «La Protectora Mahonesa», quedó constituida la junta Directiva de aquella en esta forma:

Presidente—D. Antonio Pellicer.
Vice-id. —» Luis Rodríguez.
Tesorero —» Mateo Ponsetí.
Contador —» Antonio Bosch.
Inspector —» Juan Mezquida.
Secretario —» Miguel Ribé.
Vice-id. —» Francisco Ferrer.
Vocales —» José Carrascós, don Juan Camps y D. Joaquín Cardona.

En uso de las atribuciones que el articulo 58 de la Ley municipal confiere al Alcalde, este ha tenido á bien nombrar para los Barrios de esta ciudad á los siguientes:

1.°—D. Pedro Papelcudi Olives.
2.°—» José Escudero Manent.
3.°—» Miguel Taltavull Pons.
4.°—» Miguel Coll Riudavets.
5.°—» Antonio Enrich Sintes.
6.°—» Gaspar Bisbal Nater.
7.°—» Mateo Terrés Pons.
8.°—» Juan Tutzó Gelabert.
9.°—» Bernardino Cardona Pons.
10.°—» José Carreras Tudurí.
11.°—» Bartolomé Gimenez Tudurí.
12.°—» Ramón Gimier Darder.
13.°—» Jaime Gelaber Bellot.
14.°—» Bartolomé Pons Mascaró.
15.°—» Atonio Mercadal Amengual.
16.° y 17.°—Don Bartolomé Ponsetí. Olives.

No podemos publicar los nombrados por los pueblos sufragáneos, por no habernos sido facilitados sus nombres.

El Boletín Oficial del Ministerio de Marina n.° 145 del 24 de Diciembre inserta una R. O. dejando en suspenso por ahora la del 6 de Noviembre referente al servicio de practicajes en los Puertos de la Península.

Han sido destinados al Regimiento de Baleares número 2 á los capitanes de Infantería D. Gonzalo Arnica y Medina y D. Francisco Lariel de Andrade y Leido de Tejada.

A las 13 de hoy ha llegado el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona, Alcudia y Cindadeía. En este último punto se ha detenido una hora, habiendo desembarcado la correspondencia y nueve pasajeros.

En el matadero de aves de la plaza del Claustro se han sacrificado durante el período de año y medio que terminóel 31 de Diciembre último, 3471 gallinas destinadas al consumo público.

Varios jovencitos de esta ciudad aficionados al arte de Talía, se han propuesto celebrar estos días una función con objeto de dedicarla á fines benéficos, habiéndoles cedido el teatrito del local que ocupó el disuelto casino «El Recreo». Es digna de loa la idea de los jóvenes citados.

El señor Administrador de esta Oficina de Correos nos ha remitido para su publicación el siguiente

AVISO

«Con motivo del nuevo itinerario de vapores correos publicado por la prensa de esta localidad y que empezará á regir desde primero de año, la expedición para Ciudadela Alcudia y Barcelona saldrá los domingos á las seis.

La recogida de buzones para esta expedición se efectuará los sábados á las veinte, esceptuándose el de esta oficina en el que se podrá depositar correspondencia hasta el domingo á las cinco y media.

Las horas para despacho de certificados y valores no sufren variación.—Mahón 31 Diciembre 1901. El Administrador.

Movimiento de presos en la Cárcel pública de esta ciudad durante el año 1901.

Existencia de presos en 31 Diciembre de 1900	9
Entrados	61
Salidos	60
Quedan en la Cárcel en 31 Diciembre de 1901	10

Durante el finido mes de Diciembre se han mandado inutilizar por el Veterinario inspector de carnes del matadero municipal, 4 reses lanares y 3 de cerda por insalubres.

Además han sido rechazadas de la matanza, 3 vacunas, 5 lanares y 1 cabra.

Biblioteca Pública de Mahón

Estadística correspondiente ál año 1901

INGRESOS

Volúmenes adquiridos por compra durante el año.	9
Procedentes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes	131
Regalados por corporaciones y particulares.	52
Número de volúmenes existentes en la Biblioteca en 31 de Diciembre de 1901	16.254

SERVICIO PÚBLICO

Días lectivos.	292
Número de lectores	3.347
Volúmenes servidos	3.612

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1°. 0'30.

Se han suspendido las sesiones en ambas Cámaras con la fórmula de se avisará á domicilio para las próximas.

Madrid 1.° 1'15.

Se ha fugado ignorándose su paradero el cajero de la Dirección del Canal de Isabel II D. Pedro Bernardo Orcasitas, dejando un pasivo de 200 mil pesetas.

Madrid 1.° 2'30.

El Consejo de ministros anunciado para hoy y del que se aguardaba surgiría la crisis, se ha aplazado para mañana jueves.

Madrid 1.° 3.

Ha llegado á esta corte el señor Cologán nuestro ministro plenipotenciario cerca da la corte del Celeste Imperio, visitando acto seguido la señor Almodóvar del Río.

Madrid 1.° 4'15.

La efervescencia de la cuestión obrera en Barcelona sigue igual, si bien se notan tendencias que agravan aún más la situación.

Madrid 1.° 10,

El gobierno de la República de Venezuela ofrece dos mil libras esterlinas, además de la carga que pueda llevar á bordo al que capture el vapor «Libertador» por dedicarse á ejercer actos de piratería.

Madrid 1.° 11'25.

A Londres telegrafía el general en jefe de las fuerzas británicas en el Africa del Sur, que sin contar las bajas ocurridas en el encuentro con los boers en Nordenfontein, las pérdidas oficiales de ingleses desde el 23 Diciembre último son 206 muertos y 165 heridos.

Madrid 1.° 12'10

Dicen de Tanger que las tropas imperiales acampan á dos jornadas de la tribu de Benisara en donde se encuentran los dos cautivos españoles. El Sultán antes de atacarla ha pedido refuerzos á las kabilas leales limitrofes á la rebelde.

Madrid 2, 1.

En Barcelona va agravándose por momentos la situación de la clase obrera. Las sociedades de resistencia han acordado la huelga general. Los carreteros han acordado á su vez situarse en los puestos de las cuadras para impedir la salida de los carros que deben entrar los víveres por los fielatos.

Madrid 2, 2'15.

Asegúrase que en vista de lo que ocurre en Barcelona, el gobierno declarará en estado de guerra dicha capital.

Acetúnanse rumores de crisis.

Madrid 2, 10'30

En Barcelona reina grande agitación, con cuyo motivo las autoridades continúan tomando precauciones para evitar coacciones por parte de los huelguistas, todo lo cual aumenta las probabilidades de que se declare el estado de guerre.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 1.°

De Palma vap. correo «Isla de Menorca» capitán.—Ginart.

Día 2

De Alcudia laud «Joven Juanito» Pat. J. Cancio con 5 trip. y efectos.

De Alcudia laud «Francisco» Patrón Pedro J. Cerdá con 4 trip. y efectos.

De Rosas B. G. «Joven Antonio» Pat. J. Oliver con 7 tri. cemento y madera.

De Barcelona, Alcudia y Ciudadela Vapor Correo «Menorquín» Cap. Cabot.

Buques despachados

Día 2

Para Barcelona Vapor Correo «Isla de Menorca» Cap. Ginart.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 2.

Barómetro 760'05
Viento S. O. fresquito
Mar rizada
Cielo acelajado
Horizontes muycalimosos

TELEGRAMA DE LA MARITIMA

Barcelona 2—10 m.

Fondeado «Isla de Menorca» las siete y media sin novedad.—Ginart.

F. FÁBREGUES IMP. MAHÓN

CURIOSIDADES

La apuesta de un príncipe

Entre la colonia rusa que pasa el invierno en la Costa Azul, hay gran espectación por saber el resultado de una apuesta curiosa, hecha en el Casino entre el príncipe ruso Laboniwski y un archimillonario yanqui.

Trátase de un viaje á caballo desde Spa á Niza, á razón de 80 kilómetros por día y hecho en tal forma, que el caballo llegue al término de la expedición sin que se le note *el menor desperfecto*.

El caballo irá "entrenado" por el de un jockey ruso, que acompaña al príncipe, el cual salió de Spa el día 6 de Diciembre, atravesando las montañas del Jura y de los Alpes, que ahora están cubiertas de nieve.

En cuanto los expedicionarios lleguen á los montes cambiarán las monturas de paseo por las dos azaleas de carnero; se untarán las piernas con harina de linaza, y beberán agua caliente con coñac, para lo cual llevarán marmitas de Papin.

La salida del príncipe Luboniwski será presenciada por las damas elegantes que invernan en la Costa Azul, las cuales preparan festejos, en honor del arriesgado "sportman".

La apuesta asciende á muchos miles de francos.

El mayor dique ascensor francés

Escriben del Havre que acaba de inaugurarse en aquel importante puerto de Francia el nuevo dique ascensor de 200 metros, el que de mayores dimensiones tienen los franceses. El coste de dicho dique ha sido de francos 1.400.000; y el primer buque entrado en el mismo el magnífico vapor "Saint Laurent", de la Compañía general trasatlántica francesa.

La prensa naval de la vecina República habla con legítimo orgullo de las excepcionales condiciones del nuevo dique, diciendo, entre otras cosas en su elogio, que actualmente los trasatlánticos de mayor calado del mundo, incluso el "Campania" y el "Kaiser Wilhelm der Groue", pueda utilizar el dique del Havre.

Hora es de que en España nos vayamos enterando de estos "detalles" por si algún día quiere tomar ejemplo del extranjero, en estas cosas, algún ministro de nuevo cuño. Lo que es los actuales...

Profecías de un sabio

Berthelot, el gran químico francés, acaba de ser honrado pública y solemnemente en París con motivo de su jubileo científico.

Berthelot es conocido no sólo entre los científicos, sino también en el mundo proletario sociológico, por las siguientes profecías hechas en nombre de la ciencia:

"En el año 2.000 no habrá agricultura, ni pastores, ni labriegos; al cultivo del suelo sustituirá la química.

No habrá minas de carbón, ni huelgas de mineros, ni combustibles, ni aduanas, ni guerras, sustituyéndose todo por operaciones físicas y químicas.

Al fondo de pozos de tres ó cuatro kilómetros irán los ingenieros á buscar el calor central, fuente de energía termo eléctrica sin límites y renovada incesantemente, que facilitará la fabricación de toda suerte de productos.

En día en que se logre económicamente la energía, se fabricarán alimentos artificiales con el carbón extraído del ácido carbónico, etc.

Para que esto se realice hay que trabajar, y por eso el hombre del año 2.000 trabajará con celo, porque gozará el fruto de su trabajo, y en esta remuneración legítima é integral, todos los hombres encontrarán los medios para llevar al extremo su perfección intelectual, moral y estética."

El sabio químico francés ha dicho en su último discurso, que á medida que los lazos que unen los pueblos se multiplican y estrechan por el progreso de la ciencia y por la unidad de las doctrinas y de los preceptos que deduce de los hechos comprobados y que impone sin violencia aunque con fuerza irresistible á todas las convicciones, estas nociones han tomado una importancia creciente, avasalladora, invencible, tendiendo á ser las bases puramente humanas de la moral y de la política del porvenir.

Centro Ciclista Mahonés

Conforme al artículo 26 del Reglamento se convoca Junta General ordinaria para el día 5 del corriente de 11 á 12 de la mañana. En esta Junta se procederá á la elección de los cargos de Presidente, Tesorero y Vocal 1.°.

Mahón 2 Enero 1902.

El Presidente.—S. Almirall.

Cotización Oficial

Madrid 31 Diciembre á las 16.

4 % interior.	73'25
Exterior	80'30
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	94'10
Cubas 1886	00'00
— 1890	73'00
Banco España	482'50
Tabacalera	403'00
Paris á la vista .	35'40 á 35'00
Lóndres id. .	34'00 á 00'00

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón. .	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	91'00	00'00
Maquinista Naval .	100'00	00'00
Idem Resíduos . .	100'00	00'00
Oblig. municipales .	68'50	00'00

Mahón 2 Enero 1902.

1902

Hoja del Calendario para mañana

Enero 3 viernes

Santos Florencio ob., Atanasio, Daniel y Marcial mrs., y Sta. Genoveva virgen.

Sale el Sol á las 7'27.—Pónese á las 4'43.

Luna: C. menguante.—Luna nueva el 9.

ANUNCIOS